



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016659/2012, por el cual la Mgter. Viviana Irma SUAREZ eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Cátedra "EDUCACIÓN PARA LA SALUD (PROF. CS. BIOL)" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes;

Que a fs. 02 a 04 obra Plan de Tareas de Adscripción en la Cátedra "EDUCACIÓN PARA LA SALUD (PROF. CS. BIOL)";

Que a fs. 42 obra copia del título de Profesora en Ciencias Biológicas de la Srta. Viviana Irma SUAREZ;

La propuesta de Tribunal de Adscripción obrante a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo y Admitir a la Mgter. Viviana Irma SUAREZ (D.N.I: 11.975.165) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Cátedra "EDUCACIÓN PARA LA SALUD (PROF. CS. BIOL)" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Cátedra "EDUCACIÓN PARA LA SALUD (PROF. CS. BIOL)" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Dra. Liliana CROCCO.
- Mgter. Gertrudis CAMPANER.
- Dra. Ana Lía DE LONGHI.

Miembros Suplentes:

- Mgter. Marina MASULLO.
- Dra. Nora VALEIRAS.

Art. 3º).-Dar por cumplido el Art.8º, inc. a 3 y a 4, del ANEXO I de la Resolución N° 04/HCD/2008.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 431 - H.C.D.- 2012.-

